



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., Marzo 9 de 2012
Boletín 010/2012

**PRESENTA LA AMIJ SU PLAN DE ACCION 2012,
EN BENEFICIO DE LOS JUSTICIABLES**

***Reunión de trabajo encabezada por el Ministro Jorge M. Pardo Rebolledo**

***Próximamente aparecerá el Portal del Conocimiento Jurídico**

***Se favorecerán las buenas prácticas administrativas y procesales**

El Plan de Acción AMIJ 2012, de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia impulsará el fortalecimiento, la modernización y la autonomía de los Órganos Impartidores de Justicia, en beneficio de los justiciables, e incluye seis objetivos estratégicos con la visión de consolidarse como un referente común de los asociados, de los poderes federales y estatales, instancias nacionales e internacionales en el diseño, construcción y ejecución de la agenda y las políticas públicas judiciales en México.

Así se dio a conocer durante la XVII Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, que se efectuó en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y presidió el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo, acompañado del Magistrado Presidente de esta institución, Juan Manuel Jiménez Illescas, y del Secretario Ejecutivo de la AMIJ, Magistrado Armando Maitret Hernández.

Entre esos objetivos destaca la promoción de la independencia, transparencia y rendición de cuentas de los Órganos Impartidores de Justicia, como parte de la agenda judicial nacional y procurar la información y los temas del Portal del Conocimiento Jurídico: publicación de opinión y documentos de interés, biblioteca jurídica virtual, difusión de buenas prácticas y casos de gestión judicial exitosos.

Además, brindar asistencia técnica y capacitación para impulsar la formación y el desarrollo profesional de los integrantes de la AMIJ, a partir de programas de formación y especialización con el concurso de las escuelas, áreas de capacitación e instituciones de educación superior, y favorecer la estandarización de buenas prácticas administrativas y procesales en esos órganos, mediante estudios e intercambio de experiencias y producir el contenido del programa “AMIJ/Punto de Encuentro”.

De acuerdo con el Plan de Acción AMIJ 2012, también se realizarán asambleas generales ordinarias, encuentros temáticos y demás reuniones de intercambio de información y experiencias, para asegurar el espacio de diálogo, consulta, análisis e integración de los citados órganos de todo el país, a fin de compartir fortalezas y disminuir debilidades.

También se reiteró que ese Plan es un piso mínimo para dar continuidad y seguimiento a programas y proyectos ya aprobados por el Comité, y que en este sentido es un plan austero, pero que esto no obsta



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., Marzo 9 de 2012
Boletín 010/2012

para que se sumen nuevas metas y trabajos, y se rindió un informe sobre la situación de la AMIJ en relación con el resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2010, de la Auditoría Superior de la Federación.

Finalmente, se hizo énfasis en el aprovechamiento del Convenio firmado con el IFAI, para contar con cursos de capacitación y talleres a los impartidores de justicia y personal de los tribunales en temas relacionados con la transparencia, acceso a la información y datos personales, y el Ministro Pardo Rebolledo tomó la protesta a la Magistrada María Reyna Valencia Reyes, Presidenta de la Asociación de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje y Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, como representante de Comité Directivo.

---O---